

LA UNIÓN DEMOCRÁTICA

DIARIO POLÍTICO LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

Órgano Oficial del Partido Republicano Progresista de la Provincia

TELEFONO NÚMERO 181

Alicante Naves 4 de Mayo de 1915

Puntos de suscripción:
En Alicante 1.50 pesetas al mes.
En los demás puntos, 5 id. trimes-
tre.—Fuera de España 20 id. id.—
Pago adelantado.—Número suelto 5
Céntimos.—Atrásado 10 idem.

Núm. 11.521

AÑO XXVII

LAS CAJAS DE AHORRO

Hoy no haremos más que copiar, reproducir definiciones de autores versados en economía política, porque así ganará el lector.

Las Cajas de Ahorro podemos definir las diciendo, que son una institución que tiene por objeto recoger, capitalizar las pequeñas economías del labrador y del artesano, ofreciéndoles un lugar seguro donde depositarlas con el aumento de un interés módico.

Qué se abusa, que se desnaturaliza el objetivo de las Cajas de Ahorro ¿qué culpa tiene la institución?

Dos sistemas son los seguidos hasta ahora respecto de esta clase de establecimientos, que consisten en dejarlos gobernarse por sí mismos dando al capital un empleo útil para que produzca lo suficiente para sufragar los gastos de administración y el interés de los capitales impuestos, o entregarse el gobierno de esas sumas garantizándolas con los intereses de las mismas a los imponentes.

El primer sistema es el que ha merecido la preferencia a los hombres de ciencia, el gobierno incautándose según el segundo de las cantidades impuestas en la caja con la obligación de devolverlas a voluntad de los imponentes hecha sobre sí una carga onerosísima y se ve expuesto en un momento de crisis a no poder cumplir fielmente sus compromisos. Las cantidades depositadas en la Caja pudieran llegar a ser tales que el gobierno, habiendo dispuesto de ellas en momentos de apuro, se viese imposibilitado de devolverlas porque el óbolo del pobre acumulado llega a formar sumas fabulosas. Este sistema adoptado en Francia e Inglaterra ha puesto a

los gobiernos en la necesidad de hacer conversiones con los imponentes transformando la imposición en renta vitalicia por no serle imposible el reintegro.

Esa es la verdad de las Cajas de Ahorro, y no otra.

No, no queremos ser hipócritas, ni embusteros como lo han sido otros. No, no queremos empequeñecer la cuestión circunscribiéndola a Alicante. Mienta quien vea el pueblo un rebaño ó una agrupación de individuos de condición babalicona. Nosotros no hemos pensado en engañar á nadie, ni en levantar falsos festinos y mentir, sino en decir siempre la verdad.

El otro sistema, el de que las Cajas de Ahorro se gobiernen por sí procurando dar colocación cómoda a los capitales, segura y de pocos rendimientos con el fin de aminorar el riesgo y hacer que no sean esferiles para los imponentes ofrece sus dificultades no siendo la menor la de que las cantidades impuestas en la Caja puedan llegar a ser excesivas, que sobrepasando las necesidades a que estos capitales han de responder hagan imposible este resultado.

Otro día, en el teatro, hablémos de los Montes de Piedad, cuyas funciones económicas veremos a su debido tiempo.

Por hoy hemos terminado.

RAFAEL SEVILA LINARES.

Tarjeta Postal

La oposición, cuando los gobiernos la merecen por su administración desacertada, por su inmorality, por su tiranía, es un fluido que se dilata, que sutiliza, y que penetra en todos los poros de la sociedad. —Roman de Lagunza.

La guerra europea

Precisamente, paz ó calma, no debe haberla á la hora de ahora en los campos de batalla. Pero á juzgar por los comedidos que están los corresponsales, agencias ó que sea, los «tiquis-miquis» guerreros pecan en defecto. Es decir, que no se registran hechos memorables, episodios heroicos, actos de valor. No hay más que gases asfixiantes.

Y señalando cuales de éstos emplean los alemanes para reventar al prójimo, y apuntar por centésima vez que Italia había salido de la neutralidad al declarar la guerra con Turquía, se olvidaron de los demás los antes citados señores ó entidades.

Bien es verdad que de todo se causa uno incluso de «chirchar al perro». Y las últimas noticias, que son las mismas de ocho días ha, no merecen si no transmitirlas con el «terrible lacónismo de la radiocinetografía.»

Verán ustedes. En los Dardanelos, los aliados siguen progresando. La península de Gallipoli ha quedado aislada, y los turcos se ven obligados a abandonar la capital y Maditos.

De Francia y Bélgica, nada nuevo. Según parece, en el bombardeo de Dunkerque, hubo muchas víctimas.

Commemorando una fiesta

El 1.º de Mayo se ha celebrado en Alicante con un orden completo, y reinando la fraternidad entre los obreros alicantinos. El anunciado mitin del día 30 celebrado en la Casa del Pueblo, fué presidido por Angel Martínez, é hicieron uso de la pa-

labra Pujalte, Llorens y el catedrático señor Verdes Montenegro.

Sus discursos fueron doctrinales y en ellos recomendaron la unión y la ilustración de la clase trabajadora para conseguir mejorar su situación económica.

El día siguiente 1.º de Mayo tuvo lugar la Manifestación, formada de buen número de obreros que recorrieron el itinerario anunciado, yendo al Gobierno civil, donde una comisión hizo entrega de las peticiones formuladas al Sr. Fernández Ramos, quien prometió elevarlas al Gobierno.

En la Manifestación figuraron varios estandartes y banderas con lemas de las agrupaciones á que pertenecían, disolviéndose la Manifestación en la Casa del Pueblo, que fué donde se organizó. En ella iba también un nutrido grupo de obreras.

EL MITIN

En la noche del 1.º de Mayo, celebróse el anunciado mitin conmemorativo, que dió comienzo á las nueve y media, en el Centro de Sociedades Obreras de la Avenida de Zorrilla.

Presidió Vicente Martínez. Leyó un trabajo literario José Jover, y desahogando la fiesta del trabajo, entre una corriente de simpatías, que se explayaba á menudo con exclamaciones y salvas de aplausos.

Al acto concurrieron mujeres del pueblo abriéndolo con su presencia. Desvanecida la engañosa leyenda que aún usurpa el lugar y los derechos de la historia, podrán los hombre imparciales formar su juicio en vista de la realidad de los hechos que hablan muy alto á favor de la clase trabajadora.

DOCTOR BUADES-Oculista

Miembro de la Sociedad Oftalmológica Hispano Americana. Exprofesor agregado del Refugio de Madrid. Consulta de 10 á 1 en la calle de Bilbao primer piso.

MONOPOLIO

Inmenso surtido en dulces, pasteles, pedacillos de Alcoy, mazapanes de Toledo, pastas, pastelillos de Llorca, turrone, jaleas, mermeladas inglesas, frutas en almibar, bombones finos y objetos para regalos.

CONFITERIA 20, Mayor, 20—Alicante

... con una cosa tan grande ni con una cosa tan pequeña. No debe castigar para vengarse; únicamente debe corrigir para mejorar. Cambiad así la forma de v. criminalidad, y acortad vuestra adhesion toda vez que la comprendieremos.

Falta el tercero y último argumento. La teoría del ejemplo:

¿Son necesarios los castigos ejemplares? ¿y que atemorizar con el espectáculo reservado á los criminales para que aprendan los que quieren imitarlos?

Esta es la eterna frase de la curia, de los quintos, de los tribunales de Francia; á todo, argüimos que el castigo sirve de ejemplo, negamos que el espectáculo de la pena de muerte, produzca el efecto atemorizante; E. luego de moverse a la muchacha, la demeritaliza. No acordamos cosa que mate la sensibilidad y suspenda el ejercicio de las

... pregonado y vaudido por todo paris la sentencia de muerte. Porque hay gentes que viven del producto de su venta. ¿Que atrocidad? Delirio de un de dicho de su castigo, de su castigo, de su tormento de su agonia, se forma un relato que se vende por un sueldo como otro género cualquiera. Hay a guisa repugnante como esa moneda todida a a e. gre de un derriaciao? Y, sin embargo se recoge.

Basta de ejemplos. ¿No es esto horrible: de garrador y sangriento? ¿Y habrá quien abogue aún por la pena de muerte?

Formulemos esta pregunta para alcanzar una contestación por parte de los simpatizantes y no por parte de los charlatanes. Mas ¿esta que hay quien se relige por fama la exaltacion de la última pena, a la que no que, sus piedadicas quimicas o que...

Discursos de don Melquiades Alvarez

En el mitin organizado en Granada por los elementos reformistas, pronunció don Melquiades Alvarez un elocuente discurso.

El Sr. Alvarez comenzó ocupándose de la situación de España ante la guerra, diciendo que la actitud que sigue el Gobierno no puede ser otra que la observada manteniendo la neutralidad, dedicándole elogios por la forma en que la practica.

Estima que debe practicarse de un modo más elástico, favoreciendo, en lo posible, a los aliados, porque á ello nos obliga el hecho de que los problemas que á España afectan, dependen de la voluntad de Inglaterra y Francia. Por tanto, la actitud de España, aunque neutral, debe ser de franca simpatía y calurosa adhesión á la causa de los aliados.

Después, trató de demostrar lo absurda que es la simpatía que sienten algunos por Alemania, haciendo una enumeración de las fuerzas sociales y políticas que son germanófilas.

Habló luego del problema de Gibraltar, y dijo que á la restitución que tanto anhelan los españoles tendría que preceder una inteligencia con Inglaterra.

Calificó de locura la pretendida interacción armada de España en Portugal, que algunos defienden. A Portugal y á España mnidas les reserva el porvenir una misión común llena de prestigios y de glorias, y para ello conservando su independencia y soberanía, necesitan estrechar sus relaciones económicas y políticas, haciéndolas cada día más intensas y más íntimas.

Respecto á Tánger dijo:

Lo que sí afirmo es que si en Marruecos el protectorado exige, necesitamos Tánger.

Será muy difícil llegar á la formación del Estatuto internacional de Tánger; internacionalizado, es un semillero de conflictos, una rémora para la obra de España, un asilo del contrabando y un foco constante de perturbaciones y de revueltas.

De seguir en Africa, Tánger debe pertenecer á España.

Pero con Tánger se halla relacionada íntimamente la cuestión del Mediterráneo, y en ese punto la Convención de Cartage-

na nos señala un camino y nos impone un deber.

Defendió la política de tratados con las Repúblicas iberoamericanas que armonicen la expansión de nuestros intereses materiales con el crecimiento del poder económico de aquellos Estados.

Por último, se mostró partidario de formar una solidaridad de todas las izquierdas españolas para hacer una política liberal-consistente y duradera.

Peticón al alcalde

El Popular solicita del señor alcalde que disponga la desaparición de las freidurias ó bodegones al aire libre que apostando el ambiente é insultando el ornato, existen frente al Salón Novedades.

Se nos figura que no será atendido el ruego, y eso que la autorización para la instalación de esos bodegones, ó lo que sea, es reciente.

La fortuna de un avaro

Sevilla 30. —Ha fallecido repentinamente en su casa de la calle de Celinda un anciano de setenta y dos años llamado Jenaro Piñero.

Al penetrar el Juzgado en el domicilio halló un arca con doble fondo, conteniendo cartillas del Monte de Piedad por valor de 141.000 pesetas y 2.000 duros en títulos de Deuda amortizable; 15.000 pesetas en billetes del Banco; 60.000 en oro y multitud de alhajas de valor.

El anciano habitaba solo y vivía miserablemente.

Proteger al árbol

Tan hermoso como resulta el ver en esta época los árboles perfumando el ambiente, es bochornoso el espíritu salvaje que demuestra la inmensa mayoría de los niños de la población, á pedradas siempre con la flor, para intoxicarse comiéndola.

Sería conveniente que los maestros de instrucción primaria, tanto públicos como

privados, dieran en sus colegios algunas lecciones sobre la protección que toda persona culta y de buen corazón está obligada á rendir al árbol.

También se debe excitar el celo de las autoridades para evitarlo en lo posible.

En la calle de Alfonso el Sabio hemos visto casi todos los días apedrear los árboles.

NECROLOGIA

De Barcelona recibimos la infausta noticia del fallecimiento de D. José Ramos Aguiar, nuestro querido amigo y paisano, que hace tiempo residía en dicha ciudad.

Nosotros, que nos honrábamos con su amistad, hemos sabido la triste nueva con profundo sentimiento. El que experimentan sus viudas é hijos, sus hermanos y restante familia es inmenso.

Damos á todos, y muy especialmente á D. Juan Ramos hermano del difunto, nuestro sentido pésame por la desgracia que experimentan.

Ha fallecido víctima de cruel enfermedad D. José Santandreu Lagier, dignísimo Administrador Principal de Correos de la provincia, nuestro respetable y querido amigo, que por su amabilidad, su celo y honradez, gozaba de generales simpatías.

Su muerte será sentidísima y al entierro concurren muchísimas personas.

A la desconsolada señora viuda de Santandreu y demás familia, enviamos nuestro afectuoso pésame por la gran desgracia que experimentan.

CONCURSOS

Las secretarías de las Diputaciones

Se ha dictado por el ministerio de la Gobernación el siguiente Real decreto que hoy publica la Gaceta:

Art. 1.º Los funcionarios de las Diputaciones provinciales que antes del 11 de Diciembre de 1900 hubieran servido ocho años á la Corporación, sin nota desfavorable, con categoría de oficial, tienen dere-

cho á concursar las vacantes de secretarías que se anuncien en lo sucesivo sin necesidad de practicar en Madrid el examen de aptitud que previene el Reglamento de 11 de Diciembre de 1900; siempre que justifiquen en el concurso que para proveer las plazas vacantes se celebre en la Dirección general de Administración que ingresaron por oposición ó examen verificado ante Tribunal competente y en la propia Corporación, con arreglo á programa semejante á los que indica el reglamento citado.

Art. 2.º Los funcionarios de las Diputaciones provinciales que hayan ingresado en las mismas antes del 11 de Diciembre de 1900, mediante examen ú oposición verificada ante el Tribunal competente y concurrencia á programa semejante al que tiene de base en Madrid para los exámenes de aptitud, con objeto de poder desempeñar Contadurías y Jaturas de Cuentas, tienen derecho, sin necesidad de nuevo examen, á presentarse á los concursos que se anuncian para proveer las plazas de Contadores de las Diputaciones provinciales y de jefes de las Secciones de Presupuestos y examen de cuentas municipales de los Gobiernos de provincia, con tal de que justifiquen las circunstancias indicadas, y además que llevaban en aquella fecha ocho años de servicios consecutivos con categoría, por lo menos, de oficial de la Corporación, no teniendo nunca derecho á concursar plazas vacantes de Contadurías municipales.

Art. 3.º Los funcionarios que hayan servido á las Diputaciones provinciales más de ocho años, con categoría por lo menos de oficial, antes de 11 de Diciembre de 1900 tendrán derecho á que se verifique en Madrid un examen supletorio, que será convocado con urgencia con objeto de que acredite si reúne ó no las condiciones de aptitud necesarias para poder concurrir á las plazas vacantes de secretarías de Diputaciones provinciales.

Art. 4.º Los funcionarios que hayan servido á las Diputaciones provinciales más de ocho años, y tengan categoría, por lo menos, de oficial, podrán concurrir en lo sucesivo á los exámenes que, cumplido el Reglamento de secretarías de 11 de Diciembre de 1900, se celebren, con tal de que llenen los demás requisitos que determina el citado Reglamento.

Art. 5.º Por el ministro de la Gobernación se dictarán las disposiciones necesarias para la ejecución de este decreto.

La Casa de Correos

En el despacho del señor gobernador vil se reunió ayer la comisión de la Casa

que únicamente la quieren porque aborrecen á algunos que la atacan. Es una cuestión para ellos casi literaria cuestión de personas ó de nombres propios. Estos son los envidiosos á que se mortifican los juriscónsultos inteligentes y los artistas de nombre día.

Nunca ha faltado en J. á Gripe para un Filantrópico, ni un Torregiani para un Miguel Ángel, ni un Scuderi para un Garnelli.

Nosotros no nos dirigimos á estos abogados, sino á los hombres de ley verdaderamente tales, á los didácticos, á los que calculan, á los que quieren la pena de muerte porque mata por su belleza, por su bondad y por su gracia.

Veamos sus razones:

Digan por necesaria la pena de muerte, primero, que es necesario castigar de la sociedad un miembro que la ha perjudicado y que padecerá reincidir si no

muerese. Pero nosotros les diremos que si solo se trata de castigar, basta la prisión por vida.

Por qué, pues se ha de recurrir á la última pena?

Dicen que los presos pueden fugarse de una cárcel; porque no los guardas mejor? Si no tienes lo en las rejas de hierro, por qué conservas las cascas de fieras?

Si se necesita del verdug; basta con el verdugero.

Pero se nos observará: Es indispensable que la sociedad se vengue, que la sociedad castigue: ni lo que ni lo otro. El vengarse no pertenece á la sociedad sino al individuo: el castigo solo pertenece á Dios.

La sociedad es un término medio entre ambas cosas: el castigo está por encima de ella; la venganza no se cuenta en una escala inferior; no puede ser más

Sol y Ortega y la Política contemporánea

por MIGUEL TATO AMAT

Prólogo de Ginard de la Rosa. — Epílogo de Roberto Castrovido, y un artículo de Félix Azzali.

PRECIO: 3 PSETAS.

Los beneficios que se obtengan en venta se destinarán á colocar en Real la casa natal de Sol y Ortega, una librería republicana, comprad este libro.

BENAVENT

Plaza de Castelar

Plaza de Castelar. 1 ALICANTE Especialidad en comestibles y calzonales.

Gran surtido en genero de punto. Alta cerámica en corbatas, calcetines, medias, blusas, ligas tirantes, etc. y demás artículos.

SECCION DE ANUNCIOS

GONZALEZ HERMANOS CASA MAYLIN

Loza, lampisteria y cristaleria. — Camas, muebles, objeto de capricho — Depósitos de vidrios plano

LA CERAMICA ALICANTINA

de hijos de Jaime Ferrer y Compañia

Fabricación á vapor de tejas planas, ladrillos gruesos y toda clase de materiales de arcilla para construcciones.
 Hornos continuos de los mejores sistemas.
 Grandes y constantes existencias á disposici6n de los consumidores. Precios sin competencia en más económicos.
 FABRICA: Carretera San Vicente, teléfono, 61. — DESPACHO: Alicante. Calle de Arzobispos 55 bajo teléfono n.º 18.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS



CAPITAL SOCIAL

12.000.000 de pesetas efectivamente completamente desembolsado
 Agencia en todas las provincias de

España, Francia y Portugal

5 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida

Seguro contra incendios

Sede central en esta provincia de Alicante: D. JEL O NA U NA PUE MAZ
 duz N.º 42 y D. FRANCISCO RODRIGO NOVA S. L. Fernando, 36.

VINOS FINOS LEON DUPUY ALICANTE

BLANCO FINO-FONDILLONS-RANCIO-VERMOUTH-CLARETES
 TINTOS-VINAGRES-FINOS DEMESA

Vinos de los años 1811, 1840, 1860, 1870, 1890. etc. etc — Wistelas blancas y tintas Moscatel.

Ferretería, Quincalla y Perfumería

E. BOTI CARBONELL

Mayor, 19, 18 y 17. Mágor 1. Alicante.

Vendimias

Llegaron las tijeras para esta, á 5 pesetas una docena.

EXPLOSIVOS DE EXPLOSIVOS

Materia de cocina. Herramientas. Maletas y Bolsas de viaje. Cepillería. Vinos á gróz muy dulces y el abajo esterilizado especial para los convalecientes.

HIJOS DE ROMAN BONO GUARNER

Vosecheros-Almacenistas y exportadores de vinos

Importadores de caños procedentes de su factoria en Fernando P66
 ALMACEN Y DESPACHO: SAN FERNANDO 26. — ALICANTE.

ROSA LA VIUDA
 gran casa de comidas

ANTONIO LLAVINA

Primera casa en Alicante en su ramo
 Servicio económico y esmeradísimo
 Calle de San Fernando, n.º 12.
 ALICANTE

CARNECERIA

Recomendamos al público la bien surtida carniceria de J. de B. M. en la calle de Bazán n.º 63 y Alfonso el 1.º n.º 11.
 Carnes de primera de mollos y con queso.

VINOS Y LIJOS DE GARCIA Y HERIBER
 Plaza de la Constituci6n, 3, Alicante
 ALMACENES DE COLONIALES
 Cacaos.

Cafe.
 Azuceres
 Biscotes chocolates elaborados á brazo

Verdadero calzado de Mallorca

Solides elegancia y baratura
 BOTELLA Nueva 18
 ALICANTE

M. BURGUEROS

CALATRAVA, 16. ALICANTE

GORRAS grandes, estilizadas y variadas de clases y precios.
 Gorras alta novedad, forma inglesa, forros elegantes, g6n e ros Pirineos.
 Marimera para niños con adornos á última moda.
 Gorras para club de Regatas. Hapaciedad en los de m itare. Hechada y Gorras.
 Formas modernas para Chaferos y Gocheros.

asa fundada en 1854. Calatrava, 16, Alicante

GRAN SA LCHIGERIA

ULTRAMA INOS Y COMESTIBLES FINOS DEL AIS Y XTRANJE LOS

VINOS de Rioja, Bordeaux, Rh6n, Borgon, Jerez, y Ch mpagnes. Licores, Cognacs, Aperitivos, Anisados, Giebras y Ronos de las más famosas marcas.

HIJO DE SERAFIN SANCHEZ

ALTAMIRA, 19 Y P6NTICO DE ANSALD6 4-TE EFOND, N6L. 28-GRAN SA LCHIGERIA EXTEM N6-CASA FUNDADA EN 1866

SERVICIO Á DOMICILIO. ALICANTE